



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 17 de mayo de 2022.

DOC: 3540746
EXP: 2871123

OFICIO MÚLTIPLE N° 135-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria focalizadas del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD.-

ASUNTO

: Registro de información de cantidad de tabletas dañadas en el marco de la implementación de la estrategia de Cierre de Brechas Digital.

REF.

: OFICIO MULT. N° 399-2022-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarles, en cumplimiento al documento de referencia, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación -DITE y la Dirección de Gestión de Recursos Educativos-DIGERE, han implementado en el sistema SIAGIE a través del módulo "Materiales Educativos", la opción para que el director (a) de cada institución educativa **registre los dispositivos devueltos a la UGEL por daños de las tabletas que no han sido cubiertos por la garantía de fábrica, de los estudiantes y docentes de las instituciones educativas públicas focalizadas**, durante los años 2020 y 2021 en el marco de la implementación de la estrategia de cierre de la brecha digital.

En tal virtud, tenga a bien de realizar el registro de la información en el sistema SIAGIE, **hasta el jueves 26 de mayo de 2022**, fecha indefectible.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

LVO/DPS-III-UGEL-VH
FMM/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311- UGEL VILCAS HUAMÁN
Lic. Lizbet Valdivia Olari
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III